

## RESUMEN EJECUTIVO “PROGRAMA GUAYAS PUEBLOS DE COLORES”

**Antecedentes:** En fecha 14 de octubre de 2022, la Universidad de las Artes y la Prefectura del Guayas suscribieron un convenio de cooperación con el objeto de promover el ejercicio de derechos culturales de niñas, niños y jóvenes de las zonas rurales de la provincia del Guayas mediante el desarrollo de un proceso de formación en artes que fortalezca sus capacidades y fomente la diversidad cultural para el desarrollo sustentable en la provincia del Guayas.

**Alcance:** El proyecto de educación artística en Guayas se comprende como una estrategia de gestión articulada que promueve la formación artística con niñas, niños y jóvenes y el acceso a la producción y circulación de prácticas artísticas y creativas como mecanismos para el desarrollo de las capacidades creativas, el pensamiento crítico y la promoción de la diversidad cultural y la equidad con comunidades de zonas rurales de Guayas, así como con poblaciones de grupos históricamente excluidos. Este proceso se efectúa bajo la coordinación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas y la Universidad de las Artes en relación con gobiernos autónomos descentralizados y comunidades con poblaciones de zonas rurales de la provincia del Guayas, como parte de la ejecución de los programas "Escuela de las Artes Populares del Guayas" y "Espacio de cuidados con Arte para peques" en el marco del programa Guayas Pueblos de Colores.

**Objetivo General:** promover el ejercicio de derechos culturales de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las zonas rurales de la provincia del Guayas mediante el desarrollo de un proceso de formación en artes que fortalezca sus capacidades y fomente la diversidad cultural para el desarrollo sustentable en la provincia del Guayas.

**Objetivos específicos:** Implementar cursos permanentes de formación artística con niñas, niños, adolescentes y jóvenes de poblaciones rurales de la provincia de Guayas para contribuir al fortalecimiento de sus capacidades creativas, de expresión y pensamiento crítico.

Desarrollar una agenda cultural sostenida que permita la producción y circulación de prácticas artísticas y creativas con niñas, niños, adolescentes y jóvenes para promover el acceso a servicios públicos culturales y la diversidad cultural en Guayas.

Elaborar la sistematización del proyecto con base en la experiencia de cooperación entre la Universidad de las Artes y la Prefectura de Guayas, con el fin de divulgar este proceso, y aportar a la pertinencia y continuidad del mismo.

**Localización:** El proyecto favorecerá a zonas rurales de la provincia del Guayas. Con miras a garantizar la sostenibilidad de esta propuesta, en una primera fase, las Escuelas de Arte se podrán desarrollar en espacios correspondientes a infraestructura de la Prefectura del Guayas, de la Universidad de las Artes o de gobiernos autónomos descentralizados.

**Beneficiarios:** Al menos, 2000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de zonas rurales de la provincia del Guayas.

**Resultados:**

Al cumplirse un año del proyecto se contará con:

1. Al menos, 5 procesos formativos con niñas, niños, adolescentes y jóvenes de zonas rurales de la provincia del Guayas con oferta de artes escénicas, artes sonoras y de elaboración de artefactos en madera.
2. Agenda cultural con comunidades de zonas rurales de Guayas en diálogo con espacios culturales.
3. Sistematización de la experiencia.
4. Registro audiovisual.

**Duración:** La duración del presente convenio es de 14 meses, en los cuales, se prevé ejecutar los programas de formación en un plazo máximo de 10 meses.

29 de mayo de 2023  
Altaira Rojas.  
Analista para la coordinación y sistematización  
del Convenio con la Prefectura del Guayas.